

## INDERSANTANDER INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE SANTANDER NIT. 804.004.370 - 5



## RESOLUCIÓN No. (144) DEL 28 DE JULIO DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE COMISIONA PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Director del INDERSANTANDER en uso de sus facultades legales, y las conferidas por el Decreto 064 de 1997

## CO NSIDERANDO:

- 1. Que mediante Resolución 070) del 20 de abril de 2022, por la cual se adopta el decreto 314 de 2020 que fija las escalas de viáticos para empleados públicos.
- 2. Se recibe invitación telefónica para asistir a Reunión de trabajo en el IMDERA Instituto Municipal de deportes de Armenia durante el día 28 de julio de 2022.
- 3. Que se hace necesaria la presencia del funcionario **Dr. PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS-** director del INDERSANTANDER el día 28 de julio de 2022 con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo en el IMDERA Instituto Municipal de deportes de Armenia
- 4. Que como consecuencia de lo anterior, el **Dr. PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS**, tienen derecho al reconocimiento de viáticos y peajes, para lo cual existe el Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00000359 del 28 de julio de 2022.

En orden a lo anterior,

## RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: COMISIONAR al Dr. PEDRO BELÉN CARRILLO CÁRDENAS, identificado con la cédula 13.927.276 expedida en Málaga Santander, asistir el día 28 de julio de 2022 con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo en el IMDERA Instituto Municipal de deportes de Armenia

ARTICULO SEGUNDO: VIATICOS: (0.5) \$ 385.022 TRANSPORTE AEREO: \$569.590

**ARTÍCULO TERCERO**: **Legalización de la comisión**. Dentro de los cinco (05) días siguientes a la finalización de la comisión deberá legalizar el pago de viáticos y gastos de viaje ante la Tesorería de la entidad.

ARTICULO CUARTO: Esta erogación será cancelada por el rubro presupuestal correspondiente a la descripción VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE de la actual vigencia fiscal. -

Dada en Bucaramanga a los veintiocho (28) días del mes de Julio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

PEDRO BELEN CARRILLO CARDENAS

Director INDERSANTANDER

Proyectó: Karen Tatiana Suarez Hernández - CPS Dirección

